

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, domingo 15 de octubre de 1911

{ N.º 3,321

“El Comercio de Bolivia”

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia” por la vía Calveuto

TRIPOLI

El actual momento bélico

Arribo de diecinueve transportes italianos

Nuevo contingente de tropas

Importante adhesión árabe

Recepción a las tropas llegadas

Trípoli, 14.—El día de ayer ha ingresado a la bahía de este puerto un grupo de barcos formado por diecinueve transportes procedentes de Italia, habiendo desembarcado de ellos algunos cuerpos del ejército italiano, que vienen para robustecer la posesión que de este territorio ha tomado Italia.

—Un jefe árabe se ha presentado al comandante del acorazado Pisa con el objeto de declarar que él y los suyos se sometan a Italia, nación a la cual prometieron apoyar en cualquier trance.

—Las tropas que han llegado a la madrugada han sido recibidas entusiastamente por las autoridades y el pueblo de esta localidad.

TURQUIA

Proclamación de la guerra santa

Constantinopla, 14.—Se ha acentuado la efervescencia producida por el conflicto internacional que viene desarrollándose con menoscabo de Turquía. Si bien tanto el gobierno como el pueblo están convencidos de la superioridad de la marina italiana, no han decaído el tesón y el patriotismo que animan al país todo en pro de los intereses nacionales violentamente a traición por la actitud de Italia. La indignación que en esta capital reina ha subido a tal punto que el caso internacional se considera digno de que sea declarada la guerra santa, la cual han comenzado a predicar los sacerdotes, figurando entre ellos Imaujahya.

ITALIA

CUATROCIENTOS MARINOS DES-EMBARCARON EN TROBRUCK

HEROICA RESISTENCIA DE LOS TURCOS

CAPTURA DE OFICIALES OTOMANOS

Roma, 14.—Cuatrocientos marineros pertenecientes a la armada italiana han desembarcado en el puerto otomano de Trobruck, habiendo encontrado en la entrada de los atacantes y atendiendo al pedido formulado por varios personajes de notabilidad. Entre los defensores se portó con admirable bravura el valeroso oficial que mandaba la guarnición, la que tuvo que rendirse contra su voluntad. Ese oficial fué después hecho prisionero.

—A bordo del «Sabah» fueron capturados catorce oficiales otomanos por las fuerzas peninsulares.

PERPLEJIDAD E INQUIETUD

¿SE RENDIRÁ O RESISTIRÁ?

DÍCESE QUE TROBRUCK SERÁ CEDIDO A ALEMANIA

Milán, 14.—Las informaciones que llegan acerca de la situación por la que atraviesa el interior de Tripolitania son por demás contradictorias. De unas se deduce que hay seguridad respecto a la rendición de Munis-Pachá, de otras se desprende que éste cuenta con el empeño y los elementos mate-

riales necesarios para detener el avance del ejército real.

—La prensa se muestra irridadísima con motivo de los rumores relativos a que Italia cedera Trobruck al imperio alemán, siendo así que la ocupación de ese territorio significa para la península el denodado sacrificio de sus hijos y el testimonio del éxito obtenido.

MALTA

MUSULMANES EXPULSADOS DE TRIPOLI

LA MEDIACIÓN EXTRANJERA

LA PESTE SE ASOCIA A LA GUERRA

La Valette, 14.—Ha echado anclas en la rada del puerto un transporte procedente de Tripolitania, trayendo ciento cincuenta musulmanes expulsados de esa provincia.

—Se sabe que todas las potencias que manifiestan deseos de conjurar el actual conflicto turco-italiano han contestado a Turquía que antes de intervenir sus buenos oficios se pondrán de común acuerdo para estudiar las bases de la mediación.

—De Trípoli comunican que allí se han presentado varios casos de cólera, los que llevan camino de propagar el contagio dadas las condiciones normales en que se encuentra la población.

FRANCIA

ARMISTICIO TURCO-ITALIANO

SANGRIENTA LUCHA EN DERNAH

BOYCOTEO A LAS MERCADERÍAS ITALIANAS

MUNIS-PACHÁ NO PIENSA CAPITULAR

París, 14.—Háblase de que se ha producido un pacto entre Turquía e Italia para declarar suspendidas las operaciones hostiles entre ambos países beligerantes. Por lo que atañe a los círculos oficiales de la república, en éstos no se ha hecho versión alguna al respecto, pues la cancillería ignora que se ha celebrado tal armisticio para negociar la paz entre las naciones contendientes.

—Por los partes referentes a la ocupación de Derna, se tiene conocimiento de que el navío italiano que bombardeó dicho puerto fué tenazmente contrarrestado por la acción turca, la que embarazó el desembarco de tropas reales merced a la obstinada resistencia que opuso, habiendo resultado de la pelea muchos muertos y heridos pertenecientes a las dos partes.

—En Smyrna, Salónica y Constantinopla ha vuelto a declararse el boicott contra las mercaderías italianas.

—El gobierno de la Sublime Puerta ha teleografiado a los cónsules otomanos establecidos en Malta y Túnez recomendándoles informen que Munis-Pachá, en vez de hacer deposición de las armas, caso que jamás ocurrirá, sostendrá la campaña hasta agotado el último recurso, y entonces podrá caer en manos del enemigo, pero sin rendirse.

PERÚ.—EN PRO DE LOS PERIODISTAS PERUANOS DE TACNA Y ARICA

Lima, 14.—La cámara de diputados ha prestado su aprobación al proyecto que reconoce como a empleados públicos a los periodistas peruanos que lucharon por el honor y los intereses de su patria en la prensa de las provincias Cautivas. En tal virtud, a los señores Freyre, José María y Federico Barreto y Gerardo Vargas se les ha calificado veinticuatro años de servicios desplegados en favor de la nación.

CHINA.—GRAVES SUCESOS REVOLUCIONARIOS.—PUERTO BLOQUEADO.—CAPTURA DEL VIRREY DE WACHANG.—SE LUCHA POR IMPLANTAR EL SISTEMA REPUBLICANO EN CHINA.—SANGRIENTOS HECHOS.

Pekín, 14.—El movimiento

revolucionario que actualmente viene desenvolviéndose ha introducido trastornos de consideración, haciendo peligrar la estabilidad del presente régimen de gobierno.

—Varios cañones se han situado ante el puerto de Hanko, que lo tienen estrechamente bloqueado.

—Los revolucionarios han logrado capturar al virrey de Wachang.

—Dícese que la actual revolución tiene por objeto demoler el secular sistema imperial y sustituirlo, para el gobierno del país, con el sistema republicano, que intentan sus sostenedores establecer bajo la presidencia de Sun Yatren.

—Las tropas imperialistas del Río Min han sido rechazadas por las revolucionarias, quienes se han hecho dueñas de toda la región oeste del Río Min, entre Keating y Honag-Ching.

—Se calcula que a quince mil ascenden los soldados muertos durante los últimos combates.

—Comunican de Honkean que los amotinados ocuparon la ciudad y destruyeron grandes extensiones de líneas ferroviarias.

ESTADOS UNIDOS.—GOLPE DE EFECTO.—LA CUESTIÓN “STANDARD OIL COMPANY”.—VIOLENTA MANIFESTACIÓN SÍSMICA.—CUATRO CIUDADES DESMANTELADAS.—HABITANTES SIN PAN Y SIN TRIGO.

Washington, 13.—El Tribunal Supremo de los Estados Unidos acaba de fallar sobre uno de los casos más intrincados y ruidosos que jamás se hayan ventilado ante tribunal alguno de justicia desde que el mundo es mundo. Por el fallo de que se trata, la famosísima compañía petrolera tan conocida bajo el nombre de «Standard Oil Company», acusada de monopolizar ó, por lo menos, restringir el tráfico del petróleo y sus derivados, en perjuicio del comercio legítimo y en violación de la llamada «Ley Sherman», queda disuelta y se le dan seis meses de plazo en que arreglar sus negocios y reorganizarse con arreglo a las leyes vigentes. Esto es resultado de apelación; pues un tribunal anterior había declarado ilegal dicha corporación y acordádole solamente un mes de plazo para reorganizarse y ponerse dentro de la ley. Esta decisión comprende a la compañía y a sus diez y nueve hijuelos ó sucursales, que representan lo menos \$ 800,000,000 de capital.

Este pleito es resultante de otro entablado hace algunos años, cuando un juez federal de Circuito, Mr. Landis, condenó a la «Standard Oil» a pagar \$ 29,250,000, de multa por 29,250 infracciones específicas, imponibles cada una en \$ 1,000 cuya sentencia, naturalmente, fué casada por el juez Groucup, de un tribunal superior, pero dió muchísimo que hablar al mundo entero, alabando la inflexible rectitud de los tribunales de justicia norteamericanos. Por supuesto, la multa no se pagó y la «Standard Oil» siguió con los mismos papellitos.

El fallo viene incluso en un memorándum de algunas veinticinco mil palabras. He aquí algunas de las opiniones expresadas por personas interesadas en el caso.

El Presidente Taft, al serle notificado el fallo por teléfono: —Magnífico; no esperaba yo menos de la rectitud de nuestros jueces.

El Procurador General (equivalente a ministro de justicia), Mr. Wickersham.—Sublime, confirma, casi punto por punto, la contención del gobierno: Mr. Frank B. Kellogg, abogado consultor del gobierno; Estupendo, victoria en toda la línea por nosotros.

El senador Kenyon (antiguo subsecretario de justicia): —Malo lo veo; el fallo me parece enmienda a la ley Sherman, que hará más daño que beneficio.

El senador La Follette (radical y contrario a los «Trusts»):

Nada entre dos platos. El fallo le hace el caldo gordo a la compañía, lo que el Congreso nunca quiso hacer.

Mr. Alfred D. Eddy, abogado de la Standard Oil: —Si hay que hacer reformas se harán; pero creo que seguiremos con los mismos papellitos.

—En la Baja California acaba de ocurrir un terremoto de enormes proporciones, el que, unido a un ciclón, destruyó cuatro ciudades en el estado de Sonora.

La catástrofe ha consternado hondamente y se organizan comisiones para socorrer a los numerosos damnificados.

Con gran actividad se ejecutaban las obras de salvamento. De entre los escombros se van extrayendo muchos cadáveres y heridos.

Es profundamente conmovedor el espectáculo triste que ofrecen las familias cuyas casas han sido arrasadas por la catástrofe.

Parlamento

Cámara de Senadores

55 sesión ordinaria, del día 14 de septiembre de 1911

Presidencia del H. Sr. Macario Pinilla, 1er. Vice-Presidente de la República.

Fué instalada la sesión a las 3 y 30 p. m., con la asistencia de los H. H. Senadores señores:

Berrios, d'Arlach, Gómez, Goytia, Jemio, Lea Plaza, Quinteros, Roca, Salamanca, Sanjines, Vásquez, Velasco, Zaconeta, Zuleta, y Ascarrunz, Secretario.

ACTA.—Fué aprobada sin observación la del 7 de los corrientes.

CORRESPONDENCIA.—Oficio del Sr. Ministro de Justicia, remitiendo la renuncia que hace el Sr. Claudio Q. Barrios, del cargo de Vocal de la Corte Superior de este Distrito. Dispensada de trámites, fué aceptada, resolviéndose pedir a la Exma. Corte Suprema nueva ternera.

Informe de la Exma. Corte Suprema, devolviendo los obrados y solicitud del reo L. Botello.

Informe de la Comisión de Justicia, en la solicitud de reconsideración de los reos Tamayo y Carrion, cuyo indulto fué negado por el H. Senado, opinando por que la reconsideración procediera sólo a moción propuesta por algún H. Senador.—Aprobado el informe.

De la misma, en la solicitud de rehabilitación de Víctor Manuel Barrientos, opinando porque habiendo llenado todos los requisitos legales procedía la rehabilitación.—Publicóse.

En la solicitud de María R. de Ascarrunz y los comunarios de Copacabana, reclamando rectificación de las operaciones del catastro, opinando por que sea devuelta la solicitud para que la interesa acuda donde le corresponde legalmente. Aprobado.

Minuta de comunicación del H. Lea Plaza, insinuando al Poder Ejecutivo la necesidad de la construcción de la línea telegráfica de Entrerrios a Yacuiba, Departamento de Tarija.—Dispensado de trámites fué aprobada. El texto de esta minuta lo publicamos en otra sesión.

En seguida la Cámara pasó a sesión reservada.

Sesión de Congreso

A horas 3 p. m., se instaló la sesión de Congreso, para resolver algunos asuntos pendientes.

CORRESPONDENCIA.—Oficio del Presidente de la República, devolviendo promulgadas al guns leyes, entre otras la ley del matrimonio civil.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la de Negocios Diplomáticos en el tratado de paz y amistad celebrado con el Gobierno de la República del Ecuador. Imprimase.

El proyecto que autoriza la venta de terrenos ubicados fuera del radio urbano del pueblo de Buena Vista, del Departamento de Santa Cruz, con una modificación en el artículo 2º, introducida por el H. Senado.

Se aprobó este proyecto rechazando la modificación del Senado. Al Ejecutivo.

A horas 3 y 30 se suspendió la sesión de Congreso.

Cámara de Diputados

La sesión de ayer

CORRESPONDENCIA.—Oficio del Ministro de Instrucción comunicando q' concurrirá el día señalado a contestar a la demanda de interpelación decidida contra él por el H. Fajardo.

Otro oficio, del Ministerio de Hacienda, comunicando que por tener que ausentarse no concurrirá a la discusión del proyecto que grava con el impuesto del 5% sobre los derechos de aduana.—Al archivo.

Mensaje especial del Ejecutivo, enviando un proyecto por el que establece un impuesto transitorio de 20 centavos sobre artículos de importación. A la Comisión de Hacienda.

INFORMES DE COMISIÓN.—De las Peticiones en la solicitud de Ramón Sáenz, pidiendo la liberación de derechos sobre ciertas materias primas destinadas a la fabricación de bujías de esta ciudad, opinando un sentido negativo.—Imprimase.

De la misma Comisión, en la solicitud de Juan Belmonte pidiendo la inscripción de un crédito, opinando favorablemente.—Imprimase.

De la misma Comisión, en la solicitud de Máximo Vera, pidiendo la inscripción de un crédito, opinando por que se remitan los obrados al Tribunal Nacional de Cuentas.

El H. González Duarte solicitó la dispensación de trámites en el proyecto que destina una partida del Presupuesto de 20,000 Bs. para la instalación del colegio de artes y oficios de la ciudad de Potosí. Dispensado de trámites en mesa.

El H. Salinas hizo moción por que la Cámara se declare en vacaciones los días viernes y sábado de la semana próxima para igualar a las sesiones del H. Senado que se halla atrasado en más de tres sesiones.

Votada esta moción, fué aprobada.

ORDEN DEL DÍA.—Asuntos en mesa.—El proyecto que asigna la partida de Bs. 20,000 para la instalación del colegio de artes y oficios de la ciudad de Potosí.

Después de un corto debate se aprobó este proyecto en sus tres estaciones.—Al Senado.

El proyecto que autoriza a la junta municipal de Ayopaya la venta de un sitio solar, venido del Senado, aprobado en revisión, fué aprobado en sus tres estaciones.—Al Ejecutivo.

El proyecto que eleva al rango de cantón los caseríos de Ulla-ulla fué igualmente aprobado en sus tres estaciones.—Al Senado.

El proyecto que reglamenta la presentación de solicitudes al Congreso, previa dispensación de trámites, fué aprobado en sus tres estaciones.—Al Senado.

A horas 6 p. m. se suspendió la sesión.

Un interesante oficio de nuestro Ministro en Washington

Tenemos el agrado de publicar el interesante oficio que ha pasado el señor Ministro de Relaciones Exteriores a nuestro Ministro en Washington, cuya preocupación en favor de la República es generalmente reconocida.

Washington, 13 de septiembre de 1911.

Señor:

El recorte que acompaño contiene una información que

LA PAZ, OCTUBRE 15 DE 1911

Maniobras militares

En cumplimiento de la ley de conscripción militar, han de realizarse próximamente las maniobras preparadas por el ejército nacional, con la concurrencia de los jóvenes conscriptos que prestaron sus servicios en los años de 1908, 1909 y 1910.

Estas maniobras, tan frecuentemente verificadas en otras naciones, por los beneficios que traen consigo, prometen alcanzar en el presente año completo éxito. El Ministerio de Guerra, hábilmente colaborado por el Estado Mayor General, ha adoptado todas las medidas necesarias, a fin de que las maniobras militares colmen las justas aspiraciones de los dirigidos.

No ha de ser extraño que estas operaciones de simple instrucción del elemento armado del país, sirvan de fundamento a algunas de nuestras vecinas, para ver en ellas ese anhelo de militarización de que se nos acusa, esos propósitos agresivos, a los cuales, felizmente, somos refractarios.

Constantemente ha manifestado nuestro diario, que la única manera de mantener la dignidad nacional y tener el derecho de merecer consideraciones, es la de contar con un buen contingente bélico y un ejército consciente de sus deberes y obligaciones. La dolorosa experiencia de muchos años, la mutilación del suelo patrio, en todas direcciones y la impotencia de nuestros soldados, por inferioridad numérica, nos han señalado nuevos horizontes y nuevos derroteros. Hemos comprendido que las luchas intestinas no tienen otro objeto que el de aniquilar el organismo nacional, encendiendo la hoguera de la discordia y arrastrando al país a su disolución. De ahí que venimos pregonando muy alto el imperio del orden público, que desecase sobre bases inconmovibles.

Y contentando los sollozos del corazón angustiado, al recordar los infortunios de ayer, ciframos nuestras esperanzas en nosotros mismos, en nuestras fuerzas, en ese elemento armado, que es el centinela de avanzada en el camino de paz que recorremos.

No se crea, declaramos una vez más, que Bolivia enseña el manejo del arma a sus hijos, para hacer fuego sobre sus vecinas. Jamás ha provocado situaciones internacionales de conflicto, ni tampoco las provocará.

Comprende el país las ventajas que trae consigo la paz, y a su mantenimiento dedicará todas sus energías.

Tiene en expectativa la construcción de varias líneas férreas, el establecimiento de la telegrafía sin hilos, la instalación de las sucursales del Banco de la Nación, la instrucción del indio, el fomento de la agricultura y de la ganadería, etc., etc., tópicos todos de la administración laboriosa del actual Mandatario de la Nación. Es a la realización de este programa que convergen las aspiraciones del pueblo boliviano, cuyo sueldo privilegiado por la Naturaleza, necesita del trabajo de sus hijos, para dar una mayor producción y nuevos recursos al erario nacional.

Abandonando esas faenas del trabajo, ingresan nuevamente los jóvenes conscriptos a las filas del ejército. Van a llenar el deber que la Patria les impone, ese sagrado deber de servir, cuando invoque el patriotismo de sus hijos.

Id con felicidad para tornar luego a vuestros hogares con la satisfacción del deber cumplido.

Id, jóvenes conscriptos.

SE ALQUILA.—Un departamento cómodo, con agua, 6 casa ju nta, en la calle Mapi-ri N.º 89. 15 v. 3308

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

Balance al 30 de Septiembre de 1911.

ACTIVO		PASIVO	
Caja		Capital pagado.....	15,937,500. —
Oro sellado en la Oficina Central y las sucursales \$220,902.25	2,761,281.25	Reservas.....	2,375.19
Plata en la Oficina Central y en las sucursales.....	7,506.25	Fondo para dividendos.....	5,482.48
Níquel y varios.....	2,657.19	Billetes emitidos.....	1,186,000. —
Billetes y cheques a cargo de otros Bancos.....	37,837.53	Menos la existencia en cajas del Banco.....	126,041.50
Fondos propios del Banco disponibles en Bancos nacionales.....	2,561,062.85	Billetes en circulación.....	1,059,958.50
Fondos propios del Banco disponibles en Bancos extranjeros.....	6,163,025.87	Cuentas corrientes y depósitos a la vista.....	1,326,799.39
	11,533,370.94	Depósitos a plazo y judiciales.....	304,109.37
Cartera		Aceptaciones.....	6,815.72
Bonos y Letras Hipotecarias de propiedad del Banco.....	5,212,791. —	Tesoro Nacional (Empréstito 1910).....	2,179,732.45
Préstamos.....	1,022,001.40	Comisiones, descuentos, intereses y cambios.....	85,947.54
Documentos Descontados.....	32,765.05	Ganancias y Pérdidas.....	339,312.25
Documentos Vencidos.....	22,819.50	Comitentes por cobros.....	394,760.50
Vales a la Vista.....	1,250. —	Depositantes de valores en garantía.....	124,250. —
Documentos en Mora.....	2. —	Depositantes de valores en custodia.....	305,000. —
	6,291,628.65	Depositantes de valores en comisión.....	5. —
Cuentas corrientes		Cheques del Banco.....	
Saldo deudores.....	2,759,308.63		
Sucursales.....	144,018.03		
Gastos generales y de remesas.....	45,302.42		
Inmuebles y muebles.....	153,356.03		
Cobranzas en comisión.....	339,312.25		
Valores en garantía.....	394,760.50		
Valores en comisión.....	305,000. —		
Valores en custodia.....	124,250. —		
Cuentas diversas.....	21,317.72		
Bs.....	22,111,625.47	Bs.....	22,111,625.47

Alberto Zelaya, —Contador.

Heriberto Gutiérrez, —Director Gerente.

considero de mucha utilidad para nuestras poblaciones y guarniciones en los territorios orientales.

Es sabido que el beri-beri es una enfermedad común en las regiones del Bení y del Amazonas, como lo es en muchos otros puntos de los trópicos. En las Filipinas, donde es igualmente prevalente, los cirujanos del Ejército americano han hecho estudios y observaciones que tienden a demostrar que el uso del arroz pelado, desprovisto de la película fina que resguarda el grano, es la causa eficiente de esa temible enfermedad.

Según el recorte adjunto, está casi comprobado que casi todos los que comen arroz sin quitarle la película que le cubre, están libres del beri-beri, mientras que usándolo pelado y pulido el contagio es seguro.

Si el Sr. Ministro lo cree útil, sería bueno comunicar instrucciones para que en los territorios donde reina dicha enfermedad, se tome la precaución indicada y se evite de anotar los resultados.

Soy del Sr. Ministro muy atento, S. S.

I. Calderón.

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

La Paz.

El recorte del diario "Evening Star", á que alude el oficio del Sr. Calderón, lo traducimos también á continuación:

El arroz causa de una enfermedad.—El despojarlo de la fina y oscura película que lo envuelve ocasiona á los originarios el beri-beri.

Porque el remover de los granos de arroz la fina y oscura película que los cubre causaría la terrible enfermedad del beri-beri, consumiéndolos en esa forma en los países tropicales, es un misterio médico.

Pero hace algún tiempo los cirujanos militares que estudiaban aquella enfermedad en las Filipinas concluyeron que los originarios que comían el arroz sin quitarle la película, permanecían inmunes.

De los informes que contiene el oficio del cirujano general en el pasado año, aparece sostenido totalmente la observación de la causa de aquella enfermedad. Procediendo á aplicar prácticamente su teoría, alimentando á los soldados originarios de Filipinas con arroz impulido, los oficiales médicos del Ejército han alejado el beri-beri de entre las tropas, habiéndose presentado solo un caso entre los exploradores de ese lugar en los cinco primeros meses del año pasado. Los exploradores que en otro año evitaron completamente la enfermedad entre los exploradores. Como los originarios civiles usan generalmente el arroz sin quitarle la película, á causa de

que este es más barato que el pulido, la enfermedad es difícilmente conocida entre ellos.

Baños primaverales

Tarde ó temprano todo el mundo cae al agua.

Ved la elegante desnudez que recuerda la clásica hoja de parra, ampliada y perfeccionada por los tiempos.

Contemplad con qué candida inocencia Evas y Adanes, en su traje de baño, se saludan afablemente, como si después hubieran de realizar el banquete de las manzanas.

Ved á un lado y á otro las serpientes, es decir, las suegras. Que Eva se bañó en el Paraíso no es una cosa indiscutible, aunque no se consigna en ningún versículo del Génesis. El hecho lo refieren algunos autores judíos, que lo leyeron en el Talmud primitivo, del modo siguiente: Era nuestra madre Eva una rubia de primo corte. Lo como diríamos en nuestros días. Tenía el pelo copioso que caía hasta las rodillas, como lo probó en sus frescos de la capilla Sixtina Miguel Ángel. En cuanto á curvas y redondeces, se hubiera ocultado en las espumas del Mediterráneo la misma Venus, avergonzada por su inferioridad.

Una tarde, Eva se detuvo á la orilla de un pequeño lago que existía en el centro del Paraíso, y vio en el haz del cristal aparecer su imagen, que al contempló de soslayo, no obstante quedó pasmada al ver su hermosa, pues que sus ojos por ratos eran del color de los cielos, por ratos, del color de los abismos.

Irritada nuestra madre, que presentaba ya su poder sobre la tierra, dió un golpe con su pie sobre las aguas, desapareciendo instantáneamente la imagen.

“Pero, como quiera que ella estaba en sus dominios y le había dicho ya el espíritu de Dios que no cediera la menor parte del corazón de Adán á rival ninguna, no se anduvo en dibujos, y zaa, creyendo que la imagen se hallaba en el fondo del lago, se arrojó tras de ella.

El baño en la antigüedad era una necesidad sentida. David se enamoró de Betzabé en el baño; Ruth, antes de acostarse á los pies de Booz sobre la parva, se bañó y se ungió con bálsamos y esencias; el confiteo en que se halló la casta Susana era conocido de todos. Así Esther como Semiramis, lo mismo Cleopatra que Elena, antes de vestir la túnica blanca ó la clámide de púrpura, se entregaban á sus esclavas, para que las bañasen y untasen de ungüentos y pomadas orientales.

“Porqué, pues, hay en el mundo feos y hermosos, cuando todos debían ser modelados en un mismo artefacto, el de Eva por ejemplo?”

La contestación es fácil. Porque no se bañan; pues que el baño engorda á las flacas y depura á las adiposas.

En cuanto al sexo masculino, los baños detergentes son necesarios así para los jóvenes depilados como para los bigotudos. Se dice también que mueren las arrugas, de manera que sientan bien á las suegras.

Anacleto Lucero.

INSERCIÓNES

Cedulón al Sr. Severo Elena

En la demanda de reconocimiento de documento seguido por el señor Carlos Crespo y con poder del señor Ernesto Gunther, se ha dictado el auto siguiente:

“Juzgado de Partido de la Provincia de Laraca.—Sorata, 5 de junio de 1909.—Vistos: considerando: que según la diligencia de citación de fs. 8 vta. á fs. 9, el demandado Severo Elena fué personalmente citado y emplazado en su domicilio en fecha 7 de octubre del año próximo pasado: que el informe del Secretario que antecede consta, asimismo, que dicho emplazado no ha comparecido hasta la fecha. En su rebeldía y de conformidad á los artículos 911, caso 1º del Código Civil y 152 de su procedimiento, se declara legalmente reconocida la firma y rubrica estampada al final del documento de foja primera á fojas dos de fecha nueve de julio del año mil novecientos cinco, dondese lee “Severo Elena”.—Tómese razón.—José F. Fajardo.—Ante mí—Oscar Zumelzu.—Secretario.”

Lo que comunico á usted para su conocimiento y fines de ley.

Sorata, octubre de 1911.

Oscar Zumelzu,

Secretario.

Rafael Bernal,

Testigo.

3 v. 3320.

AVISOS NUEVOS

QUINARIO.—Alej. C. Dun y Carmen Rosa, hijos; Sara L. de Dun, hija política; el nieto, los sobrinos y demás parientes del que fué—

Sr. Alejandro L. Dun

(Q. D. N. G.)

suplican á sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir á las misas y quinario que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, desde el lunes 16 del presente, á las 8 a. m.

Será favor al que quedarán profundamente agradecidos.

La Paz, octubre 14 de 1911.
3 v. 3321

¡OJO! Se desea un docto letrado para el departamento de arriendo ó contrato antiérfico. Referencias en esta Imprenta.

COLEGIO MILITAR.—Existiendo vacantes de 34 plazas en este establecimiento, se invita á todos los jóvenes del departamento de La Paz, que deseen ingresar como cadetes, inscribirse en el mismo instituto hasta el 20 de noviembre, día en que se recibirán los exámenes de ingreso. Para mayores detalles, dirigirse al Colegio Militar, Avenida Arce. La Paz, octubre 13 de 1911. 1 m. O. 14

Gasolina

Vende al mejor precio de plaza—

Dario Gutiérrez
Frente al Banco Nacional de Bolivia. 5 v. 3317

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO
Consultas de 1 á 4 p. m.
Calle Recreo N.º 30.
Correo casilla N.º 147.
1 m. O. 12

BANCO AGRICOLA.—De conformidad con el artículo 31 de los Estatutos sociales, el directorio del Banco ha acordado convocar á los señores accionistas, á una junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local de costumbre, el día miércoles 18 del corriente mes, á las 4 horas á p. m.

El objeto de esta convocatoria es que la junta tomen en consideración una propuesta de negocio, presentada por los señores Sáenz, Flores y Cª, que por su trascendencia importancia, estima el Directorio conveniente sea conocida y discutida por todos los accionistas de la institución.

Además, la junta deberá ocuparse de la renuncia que, por motivo de salud y de próximo viaje, ha presentado el señor Director Gerente, don Belisario Sáenz, y en caso de ser ella aceptada, procederá á la designación del nuevo director gerente, conforme á la atribución contenida en el artículo 39, inciso E. de los Estatutos.

La Paz, octubre 7 de 1911.
Belisario Sáenz,
9 v. 3315 Director Gerente.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO.—En la Secretaría del H. Senado Nacional, se compran memorias, mensajes, repórtos, proyectos de ley, informes antiguos y modernos y en general todo libro, anuario ó folleto que se relacione con el Congreso Nacional. Ocurrir todos los días de 10 á 11 a. m., únicamente.

La Paz, octubre 7 de 1911.
El Oficial Mayor.

1 m. O. 8

Aji amarillo

De superior clase, se vende por mayor en la casa N.º 84 de la calle Catacora.

SE ALQUILA.—Deposito grande para mercaderías. Calle Chirinos N.º 96.

1 m. O. 5

AVISO.—Habiendo fallecido intestato en esta ciudad el ciudadano peruano señor don Rafael Moscoso, en guarda de los intereses de sus herederos legales, el Consulado del Perú en La Paz advierte al comercio de esta plaza, que toda transacción debe efectuarse con las debidas formalidades judiciales y con intervención de este Consulado, para seguridad de tales transacciones.

La Paz, octubre 11 de 1911.

3 v. 3319

AVISO JUDICIAL DE REMATE.—Por orden del señor Juez Comisario de la quebra Kwong Lee Weng y Cª, se ha señalado el día lunes 16 del presente, las 2 p. m., para el remate de 500 quintales de harina marca “Casandía” en conjunto ó en lotes de cien qq., bajo la base del precio de costo, ó sean Bs. 11.80 por quintal.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados al local, calle Mercado N.º 225. La Paz, octubre 12 de 1911. Adrián Castillo, Jorge Zaldes, 3 v. 3319 Síndicos.

Cocheo

Honorado y formal, se necesita en casa del señor Macario Finilla.

Julio J. Eyzaguirre
ABOGADO
Calle Chirinos N.º 96, altos.
Teléfono N.º 30.
Casilla de correo N.º 17

Planos

Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo 69.

Casa en venta

Se ofrece la casa N.º 145 de la calle Lonza, con agua y demás comodidades. Para tratar, dirigirse á la propiedad, que vive en la misma casa ó á esta imprenta. 8 v. 3309

Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz.—Locería 38.
2 m. A. 22

CLUB DE LA PAZ.—No habiendo tenido lugar la junta general que debió celebrarse el domingo 8 del corriente, se convoca nuevamente á la que tendrá lugar el próximo domingo 15, á las 2 p. m., con objeto de tratar acerca de las modificaciones de los Estatutos, haciéndose presente que esa junta se efectuará con cualquier número de socios concurrentes.

El Secretario.

6 v. 3316

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Aborro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de las 2 á 4 p. m., y al 75% los derechos á los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911. El Secretario, Teniente Coronel José Borda.

4 m. A. 29.

AVISO JUDICIAL.—Por auto de fecha 6 del mes en curso, el señor Juez 3º de Partido de esta capital, ha señalado el 16 del mismo mes, para el remate voluntario de la casa de la señora Julia E. de Torrallo, situada en la calle Ayacucho Nos. 30 y 42, por la base de veintiocho mil bolivianos. Los que tengan interés pueden apersonarse á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, octubre 9 de 1911.

S. Alfredo Valverde.

6 v. 3316

¡¡MODES!!

Se confeccionan

Trajes para señoras, señoritas y niñas

Y se hacen

Sombreros al gusto más exigente

—SE NECESITAN—

Niñas para las costuras y se reciben aprendices.

Se reciben órdenes del Interior.

Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. O. 1

EN OBRAJES.—Se vende una casa cómoda.

Socabaya 89. 1 m. O. 3

Lápidas

Buenas, en la Marmolería San José, calle Lanza, sobre el puente Apumalla, frente al hotel italiano. Se entrega rápido todo corriente.

1 m. S. 24

Dr. E. Luna

Orosco h.

Cirujano—Dentista

Calle E. Valle N.º 26

1 m. O. 10

Bonos de la Compensación Militar

—y—

Letras hipotecarias

Compro á los mejores precios. Plaza Alonso de Mendoza 11, altos.

15 v. 3316.

OCULISTA

Dr. F. P. Tasso

MEDICO—CIRUJANO

Consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., en la Alameda N.º 4.

1 m. S. 24

Baratura

—DE—

Sombreros para señoras y señoritas

Calle Pichincha 25, altos

1 m. O. 4.

EN ALQUILER.—Se desea tomar varios locales apropiados para depósitos de mercaderías. Dirigirse á Jorge Sáenz, calle Recreo N.º 7.

15 v. 3311

En máquina

Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo, 60.

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO

Consultas de 1 á 3 p. m.

Calle Indaburo N.º 63.

6 m. A. 29

Municipal

[Conclusión de la sesión ordinaria del día 1º de agosto de 1911].

Voto de aplauso.—A moción del H. Concejal señor Mueñas se otorgó por unanimidad de votos, los siguientes votos de aplauso:

Al H. Concejal señor Camacho por el establecimiento y correcto funcionamiento del salón de Ginecología.

Al H. Concejal señor Saavedra, por su labor para la creación del nuevo Parque San Francisco.

Nombramientos.—Teniendo de computador al H. Municipio Nestor P. Velasco, se extendieron los siguientes nombramientos:

Al señor Manuel B. Rojas, de comisario de la Policía Urbana.

Al señor Antonio J. Perez, de Alcalde Parroquial 5º de la capital.

Al señor Guillermo Villar, de Recaudador del Tesoro Municipal, sujeto a caución.

Con lo se levantó la sesión a las 7 y 30 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ,
J. Adolfo Gonzalez,
Secretario.
Es conforme—
Alfredo Sanjinés G.
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

31ª SESION ORDINARIA

DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 1911

Presidencia del H. señor Alfredo Ascarrunz

Con la concurrencia de los H. H. señores municipales: Aliaga Larrea, Barrios, Centellas Tellez, Pizarroso, Soto Polar, Vásquez y González, Secretario, se instaló la sesión a las 4 y 30 p. m.

Fué aprobada la del día 1º de agosto.

Se dieron lectura a los siguientes oficios:

—De la Legación de Bolivia en Francia, enviando los siguientes documentos: 1º Bordenau del Comptoir National d'Escompte de Paris, acreditando la cantidad de cinco mil veinte francos, como equivalente de la letra por \$ 200. 2º La cuenta de Belloir & Cia. por francos 5,500, importe de la cortina para el Teatro Municipal. 3º Recibo de los mismos Belloir & Cia. de la cantidad de 5,500 francos. 4º Recibo de los gastos de embalaje, seguro y transporte hasta Mollendo por la cantidad de \$25 francos. 5º Un ejemplar del conocimiento de los bultos despatchados a la consignación del Consúl de Bolivia en Mollendo.—Contestado, al archivo.

—De la misma Legación, enviando por la valija diplomática el recibo y la factura de la casa Gondran Hns. por el despacho, seguros, embalaje y transporte de la cortina para el Teatro Municipal de esta ciudad.—Al archivo.

—De la Legación de Bolivia en Chile, enviando los documentos siguientes: Prospecto y Reglamento del Instituto de Educación Física y Manual, (Chile); Revista de los juegos escolares y de higiene social; Los juegos Olímpicos; La Economía doméstica como ramo escolar y veinte ejemplares de los Programas de las Escuelas Primarias de Chile.—Se pasaron estos documentos a la Inspección de Instrucción.

—Del Ministerio de Hacienda, comunicando haberse ordenado la liberación de derechos, para la internación por la Aduana Nacional de Guaquí, de dos bultos conteniendo el telón de boca para el Teatro Municipal de esta ciudad.—Al archivo.

—De la Prefectura del Departamento, acusando recibo del que se le pasó trascribiendo la resolución concejial, pidiendo que a los vecinos de la región de Challapampa se les declare exentos del pago del impuesto predial rústico, ordenándose al Tesoro Departamental se dé la resolución respectiva, previa la comprobación del caso.—Al archivo.

—De la misma Prefectura, trascribiendo el informe prestado por el Recaudador de Patentes Mineras de este Departamento sobre el ingreso de algunas cantidades por patentes devengadas de las gestiones de 1903 y 1904.—Al archivo.

—De la misma Prefectura, anunciando que con motivo de la prolongación de la calle

Sucre, los propietarios de ambas veredas han manifestado que procederán a la reedificación de sus edificios, para lo que insinúa se señale el nivel por el señor Ingeniero Municipal.—Se ordenó se señale la línea para dichas construcciones.

—Del señor Juan María Zalles, Prefecto del Departamento, acusando recibo del que se le pasó por esta Presidencia, comunicándole el acuerdo tomado por el H. Concejo por el que la nueva avenida que une la calle Mercado con la Garita de Miraflores, llevará el nombre de calle «Dr. Luis Zalles» y agradeciendo se honor dispensado por la Comuna Paceña.—Al archivo.

—De la misma Prefectura, haciendo presente su gratitud por la colaboración prestada por el H. Concejo, mediante la cual las fiestas patrióticas del 6 de agosto alcanzaron mayor realce.—Al archivo.

—De la Dirección General de Correos, anunciando haber sido nombrado por el Supremo Gobierno, el señor Adolfo Ortega, Director General de Correos, cargo del que tomó posesión el día 3 de agosto.—Contestado, al archivo.

—De la Administración de la Aduana Nacional de Guaquí, enviando copia de la Nota de Contabilidad N° 31, por Bs. 500, entregados al apoderado de la Junta Municipal de Viacha por la asignación mensual que le reconoce el H. Concejo Municipal.—Al archivo.

—De la Agencia Aduanera de Bolivia en Mollendo, comunicando haber recibido aviso del E.E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Francia, de que el 9 de junio debía embarcarse el día de boca para el Teatro Municipal de esta ciudad y haberse recibido la factura consular por el embarque de los dos bultos que contienen el telón.—Al archivo.

—Del Banco de la Nación Boliviana, anunciando haberse abonado en la cuenta corriente de este H. Concejo Municipal la suma de cinco mil bolivianos por cuenta y orden de la Aduana Nacional de La Paz en Guaquí.—Al archivo.

—Del Ministerio de Hacienda, manifestando que en virtud de la autorización conferida por la ley de 16 de febrero del presente año al Poder Ejecutivo, este se ocupa actualmente de formular un proyecto que dé por resultado en condiciones equitativas el empréstito de Bs. 1,500,000, destinado a diversos servicios de la República, y que tan luego que se realice la operación del Gobierno entregará al Concejo Municipal la suma de Bs. 200,000, que le corresponde por dicho empréstito.—Contestado, al archivo.

—De la Bolivian Rubber, acusando recibo a la transcripción del oficio pasado por el Coronel Hans Kundt, Jefe del Estado Mayor General, referente a que en los días 2, 4 y 7 del presente mes, se manden llenar los huecos de las curvas de la línea del tranvía eléctrico, indicando que se han dado las órdenes del caso para satisfacer a la insinuación.—Al archivo.

—De la Sociedad de Socorros Mutuos de San Vicente de Paul, anunciando haberse renovado su Mesa Directiva con el personal siguiente: Presidente el señor Claudio Q. Barrios, Vicepresidente el señor Julian Cisneros, 2º Id. Dr. J. Maximiliano Rodríguez, 1º Secretario Dr. Juan José Chaves y 2º Secretario el señor Toribio Caballero.—Contestado, al archivo.

—Del señor Fausto Quiroga, anunciando haber enviado 50 ejemplares de «Ejercicios de Ortografía Experimental» y 25 de «Ejercicios de Lenguajes», para que se distribuya entre las escuelas superiores municipales de este distrito.—Contestado agradeciendo, al archivo.

—Del señor Juan Bergelund de Guaquí, anunciando haber enviado la Letra N° 182 por Bs. 198, valor de flete por traslación del ladrillo mosaico para la acera del Hotel Guibert y la casa Cardón.—Contestado, al archivo.

RESOLUCIONES
Cancelación de fianza.—Aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y constando del certificado del señor Administrador del Tesoro Municipal, que el ex-cobrador don Benjamín Tapia, ha rendido sus cuentas satisfactoriamente sin que exista cargo alguno contra él; se resolvió: cancelarse la fianza que tiene prestada para el desempeño del cargo indicado.

Arreglo de libros del Tesoro Municipal.—En la solicitud de los señores Rodolfo de Dueñas y César A. Peñaranda, encargados del arreglo de los libros del Tesoro Municipal, acompañando las cuentas de las gestiones de 1901 y 1902, y solicitando el pago del saldo que les corresponde; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió: procederse a la recepción de dichos libros y cuentas por el señor Administrador del Tesoro Municipal, conforme al detalle de fs. 3 que se acompaña, debiendo este funcionario elevarlos al Tribunal Nacional de Cuentas para los fines de ley; en su consecuencia, páguese por la Administración del Tesoro Municipal, el saldo de cuatrocientos bolivianos que se le adeuda a los mencionados contadores; y en atención a los trabajos extraordinarios que han tenido que verificar y que han sido a satisfacción de la Comisión de Hacienda, la prima de Bs. 200, debiendo imputarse la erogación de los Bs. 600, al Cap. 6º, ítem 3 del Presupuesto general vigente.

Muros de contención «La Gruta».—En la solicitud del señor Moisés Velasco, pidiendo se mande levantar los muros de contención sobre su propiedad llamada «La Gruta» y la avenida «6 de Agosto» y se haga una variación en la línea de la mencionada avenida; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, y existiendo una escritura celebrada entre el H. Concejo y el señor Abigail Sanjinés para la apertura de la avenida «6 de Agosto», que debe ser cumplida estrictamente y que la variación de la línea importaría fuertes erogaciones para la Comuna, se resolvió: no haber lugar a considerarse la solicitud indicada.

Revolución de suma.—En la solicitud del señor Manuel Ergueta, por la que pide devolución de la suma de diez bolivianos empozados en Tesorería; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, y encontrándose presupuestada la partida reclamada, se acordó: pasarse al señor Administrador del Tesoro Municipal, para que se devuelva al reclamante la suma indicada, con imputación al Cap. 5º, ítem 19 del Presupuesto general vigente.

Acumulación de materiales para construcción de un edificio.—En la solicitud de la señora Benedita Arroyo v. de Ramirez, pidiendo se le conceda ocupar por 90 días una parte de la calle Tumusia, con objeto de acumular materiales que han de servir para la construcción de una casa sobre la mencionada vía pública, y que se le fije la línea a la que ha de sujetar la construcción; oído el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de Obras Públicas, y considerando que al fijarse la línea por el Ingeniero Municipal, resulta la solicitante beneficiada con diez metros cuadrados de superficie de terreno; se resolvió: hacerse efectiva por el Tesoro Municipal la cantidad de Bs. 25, por los diez metros cuadrados de terreno que resultan a favor de la señora Arroyo v. de Ramirez, a razón de Bs. 2,50 el metro y hecho esto, autorizarse a la solicitante para que comience la obra y para que ocupe por 90 días la extensión de terreno que sea necesario, para acumular materiales y escombros, abrobándose la línea fijada por el Ingeniero Municipal.

Reclamación de pago.—En la solicitud del señor Alberto de la Riva, por la que reclama el pago de Bs. 814,60; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió: que pasen los obrados al Ingeniero Municipal para que compruebe la efectividad de los trabajos que dice haber realizado el reclamante, presentando el justifico de ellos.

Planilla de Hospitales.—De acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda, se aprobó la cuenta general por alimentación de enfermos, pasada por la Superioridad de los Hospitales, con un ingreso de Bs. 4,166,66, egreso de 4,166,72 y saldo de la cuantadante de seis centavos.

Devolución de suma.—En la solicitud de la señora María Rubín de Celis, pidiendo se le devuelva la suma de 50 bolivianos, valor de un servicio de agua, en razón de haberlo pagado por duplicado; se resolvió: que vuelvan los obrados al señor Ingeniero Municipal y la Inspección del ramo, para que haciendo las averiguaciones del caso se produzcan en el fondo.

Cloruro de Sodio.—En la solicitud de los señores Vicente Mardeschi & Cia., pidiendo recomendación para el consumo del Cloruro de Sodio (sal de comer) que elaboran; aprobado el informe de la Inspección de Policía, y resultando del análisis practicado por el Director del Laboratorio Químico Municipal en la muestra N° 139, presentada por los interesados que por sus condiciones salubres y por ser de doble refinación, y de la bondad y pureza deseables, es de buena calidad para su expendio; se resolvió: recomendarlo ante el público consumidor.

Venta de una casa en Sopocachi.—En la solicitud del señor José María Ortiz, propietario en venta la casa que posee en el Valle de Sopocachi, en el terreno que se ha dado en pormuta por el H. Concejo; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, y no siendo conveniente la adquisición de la casa mencionada; se acordó: no haber lugar a considerarse esta proposición; y en cuanto al reclamo del mismo señor del pago del valor de las expropiaciones que se le han hecho en las calles José Rosendo Gutierrez y 20 de Octubre; se resolvió: proceder por el Ingeniero Municipal a la medición de los terrenos y comprobaciones correspondientes.

Demolición de una ventana.—Se resolvió no haber lugar a la reconsideración solicitada por el señor José María Ortiz, de la resolución concejial de 28 de julio último, por la que se ordena la demolición de una ventana baja que dá sobre la vía pública de la casa que posee en la calle San Pedro, así como la reparación de la grada que ha construido, cortando la negra correspondiente a la mencionada casa.

Ensayo de la Avenida Arce.—Leído el memorándum del señor Ingeniero Municipal, anunciando que el señor Jorge Chinel ha manifestado su disposición para ceder cinco metros de terreno que posee al final de la Avenida Arce y contiguo al de la Bolivian Rubber, para ensanchar esa sección de la Avenida; se resolvió: aceptarse su patriótico ofrecimiento, expresándole la gratitud del H. Concejo; debiendo el señor Ingeniero proceder de inmediato al ensayo mencionado, el que deberá levantar por cuenta de la oficina de Obras Públicas Municipales la nueva pared que separe la vía pública de los terrenos del señor Chinel.

Cuentas de la gestión de 1910.—Leídos los oficios del Tribunal Nacional de Cuentas, fechados en 25 de abril y 6 de julio últimos, por los que se insita al señor Administrador del Tesoro Municipal, para que eleve las cuentas correspondientes a la gestión de 1910, y se le impone la multa de 50 Bs., por no haberlas cerrado oportunamente; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, y considerando que habiéndose efectuado una inspección en la oficina de contabilidad del Tesoro, y encontrado que los libros de la gestión de 1910, no se cerraron por la falta de remisión del Cuadro Estadístico de la Aduana Nacional de Guaquí, por recaudación de impuestos municipales, falta de documentos de contabilidad de otros comprobantes; se resolvió: insinuar al Tribunal Nacional de Cuentas, para que teniendo en cuenta las razones expuestas, se sirva ordenar se levante la multa al cuantadante de este Tesoro Municipal, prometiendo elevarlas a la brevedad posible, una vez que hayan sido subsanadas las faltas anotadas.

Vales municipales de 1907.—Leída la representación del Administrador del Tesoro Municipal en la que expresa: que en la emisión de Vales de Crédito de 1907 por doscientos mil bolivianos, fué calculada su amortización e intereses en cincuenta cupones, correspondiendo el sorteo mensual a cuarenta Vales; que, por resolución concejial, se procedió después al sorteo de solo treinta vales mensuales; que en el mes de agosto en curso termina el pago del cupón N° 50, que es el último, existiendo un sobrante de trescientos sesenta vales que no han sido sorteados; y que, como al presente pueden suscitarse por este motivo inconvenientes entre el Tesoro y los tenedores de esos valores, se le indica la forma en que deben cancelarse los intereses respectivos y se le autorice para abrir un nuevo libro para el servicio de

amortización e intereses de los mencionados vales; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió: que a tiempo de presentarse los tenedores de vales de 1907 a efectuar la cobranza del cupón N° 49, se imprima por el Administrador del Tesoro en el reverso de dichas obligaciones y mediante un sello especial, los doce cupones que ha de ser necesarios para el pago de los intereses hasta finalizar la amortización de los trescientos sesenta vales que han de quedar sin cancelarse hasta fines del mes de agosto corriente; debiendo comenzar la numeración de los nuevos cupones del 51 y terminar en el 62, con la misma leyenda que los actuales. Para la comprobación y confrontación de las amortizaciones y pago de intereses mensuales de los trescientos sesenta vales, materia de la representación del Tesoro Municipal, se acordó que este funcionario ordene que al final del registro respectivo de los vales de ese año, se abra uno especial destinado a las anotaciones que sean necesarias.

EXPOSICIONES VERBALES

El H. señor Presidente dió cuenta que por acuerdo de mayoría que tuvo lugar en la última Gran Comisión, había remitido al señor Ramón Pando Consul General de Bolivia en Francia, la suma de cuatro mil quinientos francos, importe del pedido de aparatos y útiles para el Laboratorio Químico de esta ciudad formulado en 23 de febrero último.

Que se había concedido al Teatro Municipal de esta ciudad el Biógrafo Cantante para que dé una serie de exhibiciones hasta que llegue la Compañía Città di Roma, previo el empúe de quinientos bolivianos para responder de los desperfectos que pudieran ocasionarse en ese edificio, y la patente de 50 bolivianos, por función.

Que en virtud de la resolución concejial de 28 de marzo y 16 de junio últimos, había firmado con el Banco Mercantil de esta ciudad una escritura de cuenta corriente de trescientos mil bolivianos, con el 7% de interés y con garantía de los ingresos municipales para la Aduana Nacional de Guaquí; habiéndose liquidado en consecuencia las otras cuentas que existían en los demás Bancos de la localidad.

Que de acuerdo con la resolución concejial de 16 de junio último pasado, por la que se dispone pagar a la Constructora hasta un 66% de la cantidad que le adeuda el Concejo y cuya liquidación al 30 de junio arrojó la suma de 68,251,32, a favor de aquella compañía, se le había entregado la cantidad de 42,500 bolivianos, girando esta cantidad a la cuenta corriente del Banco Mercantil.

El H. Concejal Dr. Claudio Q. Barrios insinuó que el señor Ingeniero Municipal proveya de una vez a fijar el radio urbano de la ciudad, para que la Comisión *ad-hoc* se expida a la brevedad posible a resolver los asuntos de reclamaciones de catastro que tienen pendientes en su poder las Comisiones respectivas.

El mismo concejal presentó un proyecto por el cual se destinan los Bs. 8,250, producto de la venta de la Hacienda Carapata, a adquirir un lote de terreno en la Plaza Riocincho, para establecer dos escuelas, una de mujeres y otra de varones. El que fué pasado a la Comisión de Instrucción en informe.

Habiéndose puesto de manifiesto algunas irregularidades que la prensa ha denunciado que se cometen en la Junta Municipal de Viacha, se acordó que en cumplimiento del artículo 54 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se practique una visita de inspección a la mencionada Junta, habiéndose comisionado para ella al H. Concejal Dr. Claudio Q. Barrios.

El H. Concejal Soto Polar, indicó que se debía proceder a la refacción de los diques transversales de los puentes sobre el Choqueyapu, algunos de los cuales no se encuentran en buenas condiciones. Habiéndole manifestado el señor Presidente que ya se había ordenado hace algún tiempo esta medida.

Se autorizó a la Presidencia para que adquiera los planos de la región de Purapura y de los alrededores de la ciudad, pudiendo pagar por ellos hasta la suma de 450 Bs.
Con lo que se levantó la

sesión a las 7 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ,
J. Adolfo Gonzalez,
Secretario.
Es conforme—
El Oficial Mayor
Alfredo Sanjinés G.

32ª SESION ORDINARIA

DEL DÍA 1º DE SEPTIEMBRE DE 1911.

Presidencia del H. señor Alfredo Ascarrunz.

Con la concurrencia de los señores municipales: Aliaga Larrea, Barrios, Centellas Tellez, Pizarroso, Soto Polar, Velasco, Villegas y Vásquez, Secretario *ad-hoc*; se instaló la sesión a las 4 y 30 p. m.

Fué aprobada la del día 14 del mes de agosto.

Se dieron lectura a los siguientes oficios:

—Del señor Presidente de la República, agradeciendo por el acto de benevolencia y de justicia del H. Concejo Municipal, el que en atención a sus servicios prestados al país, ha denominado por unanimidad de votos, la avenida que une el Parque Pando con la del 6 de agosto y Arce, «Avenida Presidente Villazón».—Al archivo.

—Del Ministerio de Gobierno, anunciando haberse trascurrido el oficio en el que se solicita la rebaja del 50% en los fletes del ferrocarril de Guaquí a La Paz, a la Dirección General de Obras Públicas, ordenándole consiga la rebaja insinuada por la Presidencia.—Contestado, al archivo.

—De la Prefectura del Departamento, solicitando el voto concejial para que en cumplimiento del Artículo 10 de la Ley de 21 de noviembre de 1872, se pueda invertir una obra de la calle de los Molinos, los excedidos sobrantes, una vez pagados los servicios activos, de los años 1907, 1908 y 1909, que ascienden a la suma de Bs. 7,949,21 para pedir la aprobación del Supremo Gobierno.—Dado el voto favorablemente, se le transmitió a la Prefectura.

—De la Junta Municipal de Viacha, elevando a conocimiento de este H. Concejo, los balances parciales administrativo y de instrucción, correspondientes a los meses de junio y julio.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesoro.

—De la H. Junta Municipal de la segunda Sección de Nor Yungas, incluyendo los Presupuestos de Instrucción y Administrativo, correspondiente a la presente gestión y copia del acta respectiva con la reforma indicada por esta Presidencia, por informe de la Comisión de Hacienda.—A la Comisión de Hacienda y revisión en el Tesoro Municipal.

—De la Administración de la Aduana Nacional de Guaquí, acusando recibo del oficio en que se ha comunicado haberse suscrito en el Banco Mercantil, un crédito en cuenta corriente con la garantía de sus ingresos por impuestos Municipales que se cobran en la Aduana de Guaquí, y que se envíen las remesas en la forma acostumbrada a dicha institución.—Al archivo.

—De la Dirección General de Obras Públicas, anunciando haberse comisionado al Ingeniero T. Clive Sheppard, Jefe de la sección de puentes y calzadas, para que manifieste su opinión acerca del informe pasado por el ingeniero Municipal, sobre la forma de hacer llegar a esta ciudad toda el agua que pasa por el filtro de Achachicala, aprovechando de la cañería últimamente colocada y de la que debe tenerse hasta la Garita de Lima.—Contestado, al archivo.

—Del Banco Mercantil, comunicando haberse abonado a la cuenta corriente del Tesoro Municipal la suma de Bs. 15,139,35, cantidad remesada por la Aduana Nacional de Guaquí.—Contestado, al archivo.

—Del mismo Banco Mercantil, anunciando haberse abonado a la cuenta corriente del Tesoro Municipal la suma de Bs. 8,237,97, importe de la remesa de la Aduana Nacional de Guaquí, conforme a la nota de contabilidad N° 34.—Contestado, al archivo.

[Continuará]